



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO
ACTA No. 21



8

Acta número 21 Vigésima primera de la Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día martes 30 de septiembre del 2025, siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día antes citado, previamente convocados por el Presidente Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la vigésima primera sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, y demás relativos del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Esteban Martínez Serrano, María Elena Ramírez Silva, Juan Luis Mena Villalpando, Juana Adriana Zermeño Vargas, Miguel Ángel Peña Estrada, Alma Elia Barba López, Otilio Arellano Valadez, María Alejandra Trujillo Velázquez, Laura Ramírez Rojas, bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DÍA"

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 18 Décima Octava de la Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 25 de agosto del año 2025.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta 19 Décima Novena de la Sesión Solemne celebrada el día viernes 12 de septiembre del año 2025.
- V. Lectura y en su caso aprobación del Acta 20 Vigésima de la Sesión Solemne celebrada el día Lunes 15 de septiembre del año 2025.
- VI. Análisis, discusión y en su caso autorización para el cambio de uso de suelo del predio municipal que actualmente está destinado para equipamiento Institucional o espacios verdes y abiertos a habitacional densidad alta (H4), así como la donación del mismo al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS). Predio ubicado en prolongación calle Los Cedros y Andador Magnolias, fraccionamiento Arboledas, en el municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, con una superficie de 2,169.15 metros cuadrados, identificado con la cuenta urbana 3239 y clave catastral 072-01-03-00-105-003, adquirido por donación del fraccionamiento Arboledas segunda sección; con el propósito de dar viabilidad al proyecto denominado "Vivienda para el bienestar" contemplado a desarrollarse en dicho predio.

yareny c.

A. Elia Barba C.

Ma. Alejandra Trujillo Velázquez

Maria Elena Ramirez

Juan Luis Mena

17/09/25

Juana Adriana Zermeño Vargas

Esteban Martínez Serrano



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO

ACTA No. 21

- VII. Presentación y en su caso aprobación para declarar formalmente regularizado el predio urbano ubicado en calle 5 de mayo, número 1008, colonia centro en el municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.
- VIII. Presentación y en su caso aprobación para declarar formalmente regularizado el predio urbano ubicado en calle Aldama, número 209, colonia centro en el municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.
- IX. Autorización del gasto erogado por concepto del pago de energía eléctrica por ajuste en el servicio del edificio que ocupa la presidencia municipal, por la cantidad de \$98,715.00.
- X. Autorización del gasto erogado por concepto del pago de energía eléctrica por ajuste en el servicio del pozo de agua potable La Ladera, por la cantidad de \$414,750.00.
- XI. Solicitud del Lic. Francisco Javier Sandoval Luna, director de deportes, de apoyo económico para jugadores de la Academia municipal de Tochito Bandera.
- XII. Solicitud de la Mtra. Carla Esther López Ramos, directora de la Escuela Primaria Rural "Vicente Guerrero" de la localidad de San Felipe Casas Blancas, para mejorar las condiciones de la casa del maestro en la escuela.
- XIII. Solicitud de la Mtra. Carla Esther López Ramos, directora de la Escuela Primaria Rural "Vicente Guerrero" de la localidad de San Felipe Casas Blancas, con la dotación de una bocina y micrófono en donación.
- XIV. Solicitud de la Mtra. Norma Leticia Escobar Lucio, directora de la Escuela Primaria Rural Federal "Valentín Gómez Farias", con la dotación de una bocina y micrófono en donación.
- XV. Solicitud de la Mtra. Laura de los Ángeles Martínez Sandoval, directora del Preescolar Agustín de la Rosa de la localidad de las azules, con la dotación de una bocina y micrófono en donación.
- XVI. Autorización para dar en donación 4 (cuatro) bocinas que anteriormente estuvieron ubicadas en el sonido del jardín principal a escuelas del municipio, así como su baja del inventario municipal, y la compra de 4 micrófonos y tripies para las mismas.
- XVII. Solicitud de la Mtra. Iliana Graziella Hernández Reyes, directora del Preescolar "Jean Piaget", de la colonia La Campaña de Morelos.
- XVIII. Solicitud por parte de las CC. Kelly Yhoalibeth Reyes Santos, Lesly Marian Zamores Luna y Dennis Guadalupe Ascencio Hernández, prestadoras del Servicio Social en el Centro de Salud Municipal, de apoyo económico para viáticos.
- XIX. Asuntos varios.

Yaremy E.
Moria Elena Ramirez
Juan Luis Melara
Adriana Ferrnandez Vazquez
Esteban Martinez Sevrane
A. D. B. B. L.
Ma. Alejandra T. V.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,

JALISCO

ACTA No. 21



(Firma manuscrita)

XX. Clausura de la sesión.

Primer punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó a la Secretaria General, Lic. Yareny de los Ángeles Echevarria Chico proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estando presentes 11 de los 11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio. Con base en lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, correspondiente al día martes 30 de septiembre del 2025 dos mil veinticinco y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Segundo punto. Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.

La Secretaria General Lic. Yareny de los Ángeles Echevarria Chico somete a votación la aprobación del orden del día y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Tercer punto. Lectura y en su caso aprobación del Acta 18 Décima Octava de la Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 25 de agosto del año 2025.

La Secretaria General Lic. Yareny de los Ángeles Echevarria Chico somete a votación la aprobación del Acta 18 Décima Octava de la Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 25 de agosto del año 2025 y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto punto. Lectura y en su caso aprobación del Acta 19 Décima Novena de la Sesión Solemne celebrada el día viernes 12 de septiembre del año 2025.

La Secretaria General Lic. Yareny de los Ángeles Echevarria Chico somete a votación la aprobación del Acta 19 Décima Novena de la Sesión Solemne celebrada el día viernes 12 de septiembre del año 2025 y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Quinto punto. Lectura y en su caso aprobación del Acta 20 Vigésima de la Sesión Solemne celebrada el día Lunes 15 de septiembre del año 2025.

La Secretaria General Lic. Yareny de los Ángeles Echevarria Chico somete a votación la aprobación del Acta 20 Vigésima de la Sesión Solemne celebrada el día Lunes 15 de septiembre del año 2025 y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Na. Alejandra Tiv.
A. El Brabaz.

Yareny i.

(Firma manuscrita)

Maria Elena Ramirez

Luis Mena

Juan

Adriana Ferrer Vazquez

Esteban Martinez Serrano

Juana Adriana Ferrer Vazquez

(Firma manuscrita)



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,

JALISCO

ACTA No. 21

Sexto punto. Análisis, discusión y en su caso autorización para el cambio de uso de suelo del predio municipal que actualmente está destinado para equipamiento Institucional o espacios verdes y abiertos a habitacional densidad alta (H4), así como la donación del mismo al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS). Predio ubicado en prolongación calle Los Cedros y Andador Magnolias, fraccionamiento Arboledas, en el municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, con una superficie de 2,169.15 metros cuadrados, identificado con la cuenta urbana 3239 y clave catastral 072-01-03-00-105-003, adquirido por donación del fraccionamiento Arboledas segunda sección; con el propósito de dar viabilidad al proyecto denominado "Vivienda para el bienestar" contemplado a desarrollarse en dicho predio.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que fue destinada un área de donación correspondiente al fraccionamiento Arboledas 2da. Sección, la cual se encuentra destinada a equipamiento institucional, espacios verdes y abiertos, ubicada sobre la prolongación de la calle los Cedros y Andador Magnolias, dicha área cuenta con una superficie de 2,169.15 m2 (dos mil ciento sesenta y nueve punto quince metros cuadrados). Solicita la autorización para que el uso o destino de dicho predio sea modificado a habitacional de densidad alta H4. Señala que la fusión con otro predio propiedad del municipio, el cual fue regularizado a través de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), resultando una superficie total de 11,008.74 m2 (once mil ocho punto setenta y cuatro metros cuadrados).

La propuesta es sometida a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Séptimo punto. Presentación y en su caso aprobación para declarar formalmente regularizado el predio urbano ubicado en calle 5 de mayo, número 1008, colonia centro en el municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González explica que el presente asunto se refiere a los predios que se encuentran en proceso de regularización a través de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR). Señala que dichos predios deben contar con el visto bueno del Pleno, por lo que solicita su análisis y, en su caso, aprobación.

La propuesta es sometida a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Octavo punto. Presentación y en su caso aprobación para declarar formalmente regularizado el predio urbano ubicado en calle Aldama, número 209, colonia centro en el municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González explica que de igual manera que el punto anterior, se refiere a los predios que se encuentran en

(S)

[Firma]

Mo. Alejandra T.

A. Elia Barba L.

[Firma]

Yaremy E.

Maria Elena Ramirez

Juan Luis Melva

10
-7200
[Firma]

Juana Adriana Zermeno Vargas

Esteban Martinez Serrano



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA

JALISCO

ACTA No. 21



8

proceso de regularización a través de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR). Señala que dichos predios deben contar con el visto bueno del Pleno, por lo que solicita su análisis y, en su caso, aprobación.

La propuesta es sometida a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Noveno punto. Autorización del gasto erogado por concepto del pago de energía eléctrica por ajuste en el servicio del edificio que ocupa la presidencia municipal, por la cantidad de \$98,715.00.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que el edificio de presidencia presentaba un adeudo de energía eléctrica debido a un problema previo con el medidor, el cual explotó y fue retirado. Explica que durante el tiempo que estuvo fuera de funcionamiento, el consumo no se registró correctamente, generando un ajuste acumulado. Comenta que el ajuste total a pagar asciende a \$98,715.00 (Noventa y ocho mil setecientos quince pesos 00/100 M.N) correspondiente a los últimos seis meses de consumo. Cabe destacar que, de aquí en adelante el gasto eléctrico se regularizará. Solicita la aprobación del pleno del gasto ya erogado para regularizar la situación con CFE Comisión Federal de Electricidad. Así mismo, se propone evaluar en su momento, alternativas como la instalación de paneles solares para optimizar el consumo.

La propuesta es sometida a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo punto. Autorización del gasto erogado por concepto del pago de energía eléctrica por ajuste en el servicio del pozo de agua potable La Ladera, por la cantidad de \$414,750.00.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que este pozo es uno de los principales que abastece la cabecera municipal y que presentó un problema con el medidor, el cual no estaba registrando correctamente el consumo. Con el fin de corregir la situación, se envió el medidor a León para su revisión, lo que generó un ajuste en la facturación. Comenta que el adeudo derivado de este ajuste asciende a \$414,750.00, correspondiente a varios meses de consumo. Cabe señalar que el gasto mensual promedio de este pozo oscila entre \$40,000 y \$60,000, por lo que el ajuste se encuentra dentro de lo razonable. Manifiesta que este gasto es obligatorio y corresponde al servicio esencial de agua potable. Solicita al Cabildo la autorización para cubrir este adeudo y continuar con la operación regular del pozo. Además, se propone analizar la conveniencia de crear un Organismo Público Descentralizado (OPD) del agua, evaluando pros y contras para la

Yarany

A. Tinabaza

Ma. Alejandra

María Elena

Juan Luis

Juana Adriana

Esteban

10/10

10/10



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO

ACTA No. 21

administración del servicio.

La propuesta es sometida a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo primer punto. Solicitud del Lic. Francisco Javier Sandoval Luna, director de deportes, de apoyo económico para jugadores de la Academia municipal de Tochito Bandera.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz al Regidor Esteban Martínez Serrano quien manifiesta que solicita al Cabildo el apoyo económico para dos jugadores de la Academia Municipal de Tochito, Cristian Peña Silva y Bryan Campos Ruiz, quienes fueron seleccionados para formar parte del equipo estatal y participarán en los Juegos Nacionales en la Ciudad de México. El monto solicitado es de \$6,950.00 (Seis mil novecientos cincuenta 00/100 M.N) por persona, destinado a cubrir gastos de transporte, viáticos y hospedaje. Este apoyo permitirá reconocer y fomentar el talento deportivo del municipio, contribuyendo al desarrollo de atletas destacados.

La propuesta es sometida a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo segundo punto. Solicitud de la Mtra. Carla Esther López Ramos, directora de la Escuela Primaria Rural "Vicente Guerrero" de la localidad de San Felipe Casas Blancas, para mejorar las condiciones de la casa del maestro en la escuela.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González comenta que se trata de la Casa del Maestro, de la Escuela Primaria Rural "Vicente Guerrero", de la localidad de San Felipe Casas Blancas, la cual requiere mantenimiento debido a filtraciones de agua en el techo y otros deterioros. No se cuenta con un presupuesto previo; por lo tanto, se solicita al Cabildo su autorización para intervenir la casa, realizando impermeabilización y los trabajos de mantenimiento necesarios tanto en el interior como en el exterior, incluyendo pintura general.

La propuesta es sometida a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo tercer punto. Solicitud de la Mtra. Carla Esther López Ramos, directora de la Escuela Primaria Rural "Vicente Guerrero" de la localidad de San Felipe Casas Blancas, con la dotación de una bocina y micrófono en donación.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que, atendiendo solicitudes de escuelas rurales con necesidades de equipamiento de sonido, se propone la entrega en donación de bocinas y micrófonos adquiridos por el municipio, comenta que se trata de: una bocina con micrófono para la

Ma. Alejandra Tu.
A. Elvira Babel.
Yaremy C.
María Elena Ramírez
Juan Luis Mena
Juana Adriana Termerá Vargas.
Esteban Martínez Serrano



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA

JALISCO

ACTA No. 21



escuela primaria rural Vicente Guerrero, localidad de San Felipe Casas Blancas, informa que hay cuatro bocinas que anteriormente fueron instaladas en módulos de concreto en el jardín, las cuales funcionan correctamente y requieren únicamente limpieza y mantenimiento, para ser entregadas a escuelas rurales con necesidad, como la del Ocote y Los Sauces.

La propuesta es sometida a votación en las condiciones planteadas y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo cuarto punto. Solicitud de la Mtra. Norma Leticia Escobar Lucio, directora de la Escuela Primaria Rural Federal "Valentín Gómez Farias", con la dotación de una bocina y micrófono en donación.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González informa que la directora Mtra. Norma Leticia Escobar Lucio, hizo llegar dicha solicitud con el propósito de beneficiar a la Escuela Primaria Rural Federal "Valentín Gómez Farias" mediante la donación de una bocina y micrófono, considerando las necesidades del plantel, por lo tanto, somete a consideración del pleno la aprobación de la solicitud en las condiciones planteadas.

La propuesta es sometida a votación en las condiciones planteadas y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo quinto punto. Solicitud de la Mtra. Laura de los Ángeles Martínez Sandoval, directora del Preescolar Agustín de la Rosa de la localidad de las azules, con la dotación de una bocina y micrófono en donación.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González informa que la directora Mtra. Laura de los Ángeles Martínez Sandoval, hizo llegar dicha solicitud con el propósito de beneficiar al Preescolar Agustín de la Rosa de la localidad de Las Azules mediante la donación de una bocina y micrófono, considerando las necesidades del plantel, por lo tanto, somete a consideración del pleno la aprobación de la solicitud en las condiciones planteadas.

La propuesta es sometida a votación en las condiciones planteadas y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo sexto punto. Autorización para dar en donación 4 (cuatro) bocinas que anteriormente estuvieron ubicadas en el sonido del jardín principal a escuelas del municipio, así como su baja del inventario municipal, y la compra de 4 micrófonos y tripies para las mismas.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que

[Firma]

M. A. Alejandra

[Firma]

A. T. B. B. B.

Yarany E.

[Firma]

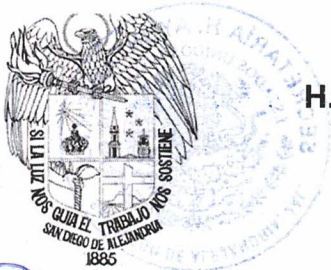
Maria Elena Ramirez

Juan Luis

Juana Adriana Ferrera Vargas

Esteban Martinez Serrano

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,

JALISCO

ACTA No. 21

solicita la autorización para la donación 4 (cuatro) bocinas que anteriormente estuvieron ubicadas en el sonido del jardín principal a escuelas del municipio, así como su baja del inventario municipal, y la compra de 4 micrófonos y tripies para las mismas, destinándolas a escuelas rurales que más lo necesiten, considerando el numero de estudiantes y las condiciones particulares de cada plantel.

La propuesta es sometida a votación en las condiciones planteadas y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo séptimo punto. Solicitud de la Mtra. Iliana Graziella Hernández Reyes, directora del Preescolar "Jean Piaget", de la colonia La Campaña de Morelos.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González informa que esta solicitud no se somete a votación y se da por resuelta.

Décimo octavo punto. Solicitud por parte de las CC. Kelly Yhoalibeth Reyes Santos, Lesly Marian Zamores Luna y Dennis Guadalupe Ascencio Hernández, prestadoras del Servicio Social en el Centro de Salud Municipal, de apoyo económico para viáticos.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que es una solicitud de tres prestadoras del Servicio Social del Centro de Salud Municipal, dos enfermeras y una medico pasante. Solicita la autorización para dar el apoyo económico por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N) mensuales para cada una de las pasantes.

La propuesta es sometida a votación en las condiciones planteadas y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo noveno punto. Asuntos varios.

A) El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que llego una solicitud por parte de la C. María Guadalupe Alatorre Gallegos, presidenta del comité del fraccionamiento Villas de los Girasoles, de apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 para la celebración de la fiesta en honor a la Virgen del Rosario. Solicita la autorización para dar cumplimiento a dicha solicitud en las condiciones planteadas.

La propuesta es sometida a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Ma. Alejandra Tu

A. Elia Bernal

Yaremy E.
María Elena Ramírez
Juan Luis Peña

10/2/2020
Juana Adriana Zermeno Vargas
Esteban Martínez Serrano



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA

JALISCO

ACTA No. 21



- B) El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que la C. Ana Mayra Murillo Frausto, intendente de Seguridad Pública Municipal, solicita apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 para cubrir gastos por una fuerte infección dental.

La propuesta es sometida a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

- C) La Regidora Dra. Alma Elia Barba López comenta que se acercaron algunos vecinos que habitan en la calle Marcos Rivera, manifestando su inconformidad por las condiciones de la calle, ya que debido a las fuertes lluvias se ha deteriorado, dificultando el tránsito. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González informa que el problema se debe principalmente a la falta de nivelación adecuada al momento de la construcción de las viviendas, ya que algunas se encuentran por debajo del nivel de la vialidad, lo que ocasiona conflictos al realizar trabajos de mejoramiento, puesto que al corregir un lado se afecta al otro, comenta que se ha procurado atender la zona con el material disponible, principalmente cascajo donado por el ciudadano Martín Mena, el cual ha resultado más duradero. Sin embargo, destaca que para la solución definitiva requiere coordinarse con el propietario del predio, el señor Roy, para permitir la salida del agua por el terreno del señor don Lupe Lucio, con el fin de evitar inundaciones.

- D) El regidor Mtro. Otilio Arellano Valadez comenta que recientemente fue al basurero municipal y se encontró con que la basura ya no se estaba depositando en el relleno donde comúnmente se deposita a lo cual el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González informa que se continúa trabajando en el relleno sanitario, donde se está llevando a cabo la excavación de una cuarta celda para disposición final de residuos. Indica que los trabajos se retrasaron debido a fallas mecánicas en la motoconformadora y a las condiciones climáticas, pero que en la semana en curso se reanudarán las labores.

- E) El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González comunica que personal del Ayuntamiento se encuentra realizando labores de limpieza en la presa municipal, debido a que el lirio acuático proveniente de la presa Amapola comenzó a invadirla nuevamente. Señala que estas acciones son prioritarias, ya que el lirio se reproduce rápidamente si no se controla oportunamente.

(Firma)

Ha. Alejandra V.

Ha. A. Elia Barba L.

(Firma)

(Firma)

Maria Elena Ramirez

(Firma)

Joana Adriana Zamora Villegas

Esteban Martinez Serrano

(Firma)



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO
ACTA No. 21

Vigésimo punto. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, da por clausurada la sesión siendo las 20:36 veinte horas con treinta y seis minutos de la fecha de su celebración, formalizando así el cierre de los trabajos de esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

Lic. José de Jesús Sánchez González
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. María Cruz Rojas Cabrera
SÍNDICO

C. Esteban Martínez Serrano
REGIDOR

LE. María Elena Ramírez Silva
REGIDORA

C. Juan Luis Mena Villalpando
REGIDOR

C. Juana Adriana Zermeño Vargas
REGIDORA

C. Miguel Ángel Peña Estrada
REGIDOR

Dra. Alma Elia Barba López
REGIDORA

Yaremy E.

Ma. Alejandra M.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,

JALISCO

ACTA No. 21



Mtro. Otilio Arellano Valadéz
REGIDOR

Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez
REGIDORA

Lic. Laura Ramírez Rojas
REGIDORA

Lic. Yareny de los Ángeles Echevarría Chico
SECRETARIA GENERAL

A. Díaz Enríquez

Maria Elena Ramirez

Juan Luis Nuñez

Juana Adriana Terrence Vargas

Juan Luis Nuñez Esteban Martínez Serrano

SIN LA LUZ NOS GUÍA EL TRABAJO NOS SOSTIENE
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA
1885

